



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

USHUAIA, 01 AGO 2014

VISTO: El Expediente Letra: T.C.P. DA N° 156/2014 del registro de éste Tribunal de Cuentas caratulado: "S/ ADQUISICIÓN 14 TERMINALES, MONITORES, TECLADOS Y MOUSES"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 279/2014 se adjudicó la contratación directa a la firma "MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L." por la adquisición de catorce (14) Teclados y catorce (14) Mouses por el Renglón N° 2 de Nota Interna N° 1119-IT-2014 del Área Informática y Comunicaciones.

Que con fecha 26/06/2014 se emitió la respectiva Orden de Compra con la firma mencionada, por un importe total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 2.786,00), según obra a fojas 46.

Que mediante Nota Interna N° 1387-2014 el Área de informática y Comunicaciones informa la recepción de los insumos cumpliendo lo requerido, obrante a fs. 54.

Que la firma "MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L." ha dado cumplimiento efectivo a lo requerido presentando para su cancelación la Factura Tipo B N° 0007-00028830, obrante a fojas 55, por la suma total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 2.786,00).

Que la Dirección de Administración ha conformado la factura detallada en el considerando anterior.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto por la suma total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 2.786,00), por la adquisición de catorce (14) Teclados y catorce (14) Mouses para las diferentes áreas pertenecientes a la Sede del Tribunal de Cuentas, conforme requerimientos del sector Informática y Comunicaciones obrantes en Nota Interna N° 866-IT-2014 y demás características técnicas detalladas a fs. 07. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Ordenar el pago de la Factura Tipo B N° 0007-00028830 por el importe de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 2.786,00), de la firma "MASTER'S INFORMATICA S.R.L.", de acuerdo a lo expresado en el artículo 1°, delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de pago.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 2.9.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 3 4 5 - /2014.

TCP
Contenidos LQ
Control S F
Corripó

Dr. Miguel LONGHITANO
VOZALABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia